

CONOCE LAS RUTAS de ATENCIÓN Y DERIVACIÓN COMUNITARIA a casos de violencia contra niñez y adolescencia de SAN PEDRO YEPOCAPA



Si los líderes y lideresas de la comunidad, **COCODES**, alcaldes auxiliares, docentes, comadronas, personal de salud, etc. conocen una situación de violencia, al saber del contexto pueden orientar, sin juzgar, criticar, ni regañar.

1

2

Para denunciar, es necesario contar con la siguiente información:

- ✓ Nombre de las víctimas
- ✓ Nombre de padre, madre o persona encargada, en caso de niñez y adolescencia.
- ✓ Dirección o referencia de vivienda y números de teléfono.
- ✓ Datos de familiares cercanos, que puedan ser de apoyo para las víctimas (nombre, parentesco, dirección y teléfono).
- ✓ En lo posible, datos de la persona agresora: (nombre, DPI, dirección y teléfono).



3

Para hacer la denuncia y recibir acompañamiento institucional, se remite a:



• Policía Nacional Civil -PNC-
Colonia San Carlos en la 1a calle Subestación 73-25
San Pedro Yepocapa
Tel. 5551-4453 (24 horas).



• Ministerio Público
2do. Cantón entrada al Barrio San Cristóbal.
2411-9191
ext. 31311 al 31313
Horario de 8:00 a 16:00 hrs.



• Juzgado de Paz Quinto Cantón.
Tel. 7930-2583
Cel. 4809-3200 (24 horas).



A

En caso de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, comunicarse con la información concreta a:



PGN
Procuraduría General de la Nación
Delegación Regional
Chimaltenango

4996-4630

B

En casos donde la violencia afecta la integridad física, es posible contar con el apoyo de:



• Bomberos Municipales
5991-0823



¿QUIÉNES PUEDEN BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN ESTE PROCESO?

C



Municipalidad
SAN PEDRO
YEPOCAPA

Dirección Municipal de la Mujer -DMM-
Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia - OMPNA-
Municipalidad de San Pedro Yepocapa, 4to. Cantón.

3045-4104
En horario: 8:00 a 16:00 hrs.



Centro de Atención Permanente -CAP-

3er Cantón San Pedro Yepocapa
Zona 2, frente a la Bodegona.

7930-2591
En horario: 8:00 a 16:00 hrs.

Contamos con un Sistema Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia, para brindar apoyo y acompañamiento.

¡Rompamos el ciclo de la violencia!

Esta ruta fue elaborada a partir de la experiencia de Mujeres Mejorando Vidas, Zaragoza Heredia ONG y validada colectivamente por las autoridades y personas delegadas de las instituciones locales, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, que se encuentran presentes en esta ruta, a quien agradecemos su aporte y compromiso.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala